

E X T R A C T O

60011
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS
TELEFONICOS SERVITEL C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **SERVICIOS TELEFONICOS SERVITEL C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- el

0000085

- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcos Peñaherrera Viteri, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor Alberto Viteri Razzo.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

AMdeA/CMdeL Guayaquil 13 de enero de 1995

M. Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL